

130 años
Haciendo periodismo

CORTESÍA

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



50
CENTAVOS

VIERNES 14 FEBRERO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE: OCHO - PUNTOS DE VENTA: EN CIRCULACIÓN: 24.058 - 16 PAGINAS - N.º 27.022 - 2014



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FERROLSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **FERROLSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **SC-DNASD-SAS-G-14-0000771** el 12 de Febrero del 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) brindar servicios técnicos, asesoría y trabajos de mantenimiento en general para los sectores particulares, comerciales e industriales; (b) asesoría administrativa en los ámbitos económico, financiero y técnico, así como en estudios e investigaciones de mercado y de comercialización; (c) adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades, con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria;..."

Guayaquil, 12 de Febrero del 2014

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

(139433)